MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

REPUBLICA DOMINICANA

AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS (ANAMAR)

PROYECTOS Y PROGRAMAS

JUL-SEP 2018

La Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR) dentro del Capítulo 0201, Subcapítulo 01, Ministerio Administrativo de la Presidencia, programa 01 Actividades Centrales. Estableció su producción en materia de programas y proyectos para el 2018, conforme a sus prioridades institucionales de acuerdo con la Ley 66-07 y Reglamento No. 323-12, alineadas con la END 2030, PEI y POA.

La Producción de la ANAMAR apunta al Objetivo General de la END 2030: 4.1 Manejo sostenible del medio ambiente, Objetivo específico 4.1.1: Proteger y usa de forma sostenible los bienes y servicios de los ecosistemas, la biodiversidad y el patrimonio natural de la nación, incluidos los recursos marinos.

Un informe de seguimiento trimestral es generado por la ANAMAR en el cual se realiza un monitoreo físico y presupuestario de las metas establecidas por producto.

La producción de la ANAMAR es la siguiente:

1. **Informe técnico sobre la determinación por zonas la biodiversidad de los recursos abióticos y bióticos existentes en nuestros espacios marinos.**

El catastro de los recursos bióticos concierne a un monitoreo constante de especies marinas de la República Dominicana, la ANAMAR elabora un informe trimestral del estado de las especies en cuestión por año. Y el catastro de los recursos abióticos corresponden a un programa cíclico, anualmente se levanta la información correspondiente a batimetría y sus derivados como: morfología y cartografía de fondos marinos.

Actividades Prioritarias:

Recursos bióticos:

- Potencial ecoturístico de la observación de manatíes en la costa norte de la Península de Samaná.
- Seguimiento satelital de tortuga carey en la Republica Dominicana.
- Elaboración del Plan Piloto de obtención de estadísticas pesqueras.
- Continuación proyecto calamar gigante.

Recursos abióticos:

- Levantamiento batimétrico en Barahona
- Levantamiento batimétrico en Haina

2. Informe técnico sobre monitoreo medio ambiental y de los recursos costeros marinos.

Corresponde a un monitoreo permanente de la calidad de aguas de ecosistemas marinos, para evaluar su estado de salud y hacer las recomendaciones pertinentes para la protección de los mismos. En tal sentido semestralmente la ANAMAR realizar un informe del trabajo en cuestión.

Actividades Prioritarias:

- Caracterización físico químico y microbiológica de los ecosistemas tipo playa en la República Dominicana.
- Influencia de las aguas residuales en las corrientes marinas de la zona costera de la República Dominicana

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
AUTORIDAD NACIONAL DE ASUNTOS MARITIMOS
ANAMAR

3. Promoción de la Ciencia Oceanográfica y Conciencia Medio Ambiental.

Concierne a la promoción del sector marítimo y crear conciencia medio ambiental, mediante la realización de actividades como: conferencias marítimas oceanográficas, entrega de mapa topo batimétrico, charlas educativas "Exploración azul", entre otras.

Actividades Prioritarias:

- Continuación del Programa de Charlas Educativas "Exploración Azul" llevando el mar a las escuelas.
- Entrega de Mapa Topo batimétrico.
- Conferencias Marítimas Oceanográficas

4. Informe técnico sobre determinación de la infraestructura necesaria para promover el desarrollo pleno del sector marítimo y promover la seguridad de nuestro mar territorial y una administración oceánica sostenible.

Este producto consiste en la elaboración de propuestas de infraestructura que permitan el desarrollo pleno del sector marítimo tales como: puertos, marinas, astilleros, puertos pesqueros y las obras conexas necesarias para que esta actividad pesquera pueda realizarse adecuadamente y cumpliendo las normativas de pesca y sanitarias para el buen funcionamiento de estos.

Actividades Prioritarias:

- Asesoría sobre reconstrucción y futura ampliación de Puerto Turístico.

5. Representación del Estado dominicano en los cónclaves nacionales e internacionales.

Consiste en la ejecución de reuniones referentes a la negociación de fronteras marítimas de la República Dominicana con terceros estados, participación en eventos nacionales e internacionales del sector marítimo, estudios avanzados en derecho del mar y velar porque las prerrogativas a las que la República Dominicana tiene derecho por ser signataria de la CONVEMAR sean cabalmente defendidas.

Actividades Prioritarias:

- Representado al Estado dominicano en los conclaves nacionales e internacionales.
- Asesorado el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Armada de la República Dominicana, en todo lo relativo al interés marítimo nacional y representando los intereses de la República Dominicana en coordinación con el MIREX.

Elaborado por:

Lic. Hiranya Fernández
Enc. Div. Planificación y Desarrollo